

Asistentes:

- Ángel Carmona Poyato
- Aida de Haro García
- Ezequiel Herruzo Gómez
- Juan Carlos Gámez Granados
- Miguel Ángel Sanz Gómez.
- Pablo García Ruiz.

El día 14 de julio de 2022 siendo las 11 horas se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Inteligencia Computacional e Internet de las Cosas en sesión ordinaria, bajo la presidencia del presidente de la Unidad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente.
3. Análisis de los resultados de los Procedimientos del SGC.
4. Análisis del informe externo.
5. Ejecución Procedimiento P-11.II Ficha de seguimiento del Plan de Mejora del Título.
6. Análisis del Informe de sugerencias realizadas por los alumnos.
7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Junto con la convocatoria, se envió el acta de la sesión anterior. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del presidente.

El presidente informa de la incorporación del alumno Pablo García Ruiz como nuevo miembro de la Unidad de Garantía de Calidad y de que ya está disponible el informe externo de la DEVA, que se ha enviado junto con la convocatoria.

También informa sobre algunos aspectos relativos al desarrollo de la docencia durante el segundo cuatrimestre. Dicha información ha sido extraída de los informes que han elaborado cada uno de los responsables de las asignaturas del segundo cuatrimestre a requerimiento del presidente de la Unidad de Garantía de Calidad.

Los aspectos más destacables se pueden resumir en los siguientes apartados.

- La práctica totalidad de los alumnos han seguido las asignaturas.
- Nivel de conocimientos muy desigual en los alumnos.
- Alumnos extranjeros con muy bajo nivel de español.

Por otra parte, el presidente informa que los alumnos han realizado las encuestas correspondientes a las asignaturas pero no han realizado las siguientes encuestas:

- Encuestas de Evaluación Procedimiento P-2.1. Evaluación de satisfacción global sobre el título.
- Encuestas de Evaluación Procedimiento P-8.1. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

El Personal de Administración y servicios no ha realizado la encuesta de Evaluación Procedimiento P-2.1. Evaluación de satisfacción global sobre el título.

Respecto al profesorado, el 84% ha cumplimentado la Evaluación de satisfacción global sobre el título y el 60% ha cumplimentado la encuesta de Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

Los resultados de dichas encuestas se analizan en el siguiente apartado.

En cuanto a otras actividades desarrolladas en el cuatrimestre, hay que destacar que en la asignatura de Computación de Altas prestaciones, el profesor Juan Gómez Luna de la Escuela Politécnica Superior de Zurich, Suiza, ha impartido una charla titulada: "Enabling the Processing-in-Memory Paradigm for Future Computing Systems".

3. Análisis de los resultados de los Procedimientos del SGC.

Los aspectos más destacados de los resultados del Procedimiento P-2.1 sobre la Evaluación de satisfacción global sobre el título, por parte del profesorado, se pueden resumir de la siguiente forma: en la mayoría de los items la nota está por encima de 4 y no hay diferencias significativas con respecto a la media de la Universidad, excepto en los items relativos a los canales de difusión y la coordinación de materias y del profesorado, donde es sensiblemente inferior. Evidentemente, y como ya quedó de relieve en el informe del primer cuatrimestre, el aspecto de la coordinación es un item a mejorar para el próximo curso.

Los resultados del Procedimiento P-8.1. sobre la Metaevaluación de las competencias estudiantiles, por parte del profesorado, se pueden resumir de la siguiente forma: en todos los items la nota está por encima de 4 y no hay diferencias significativas con respecto a la media de la Universidad, excepto en los items de los métodos usados en la evaluación de las competencias adicionales y en la adecuación del tiempo empleado por el alumnado para adquirir las competencias, en que es sensiblemente superior.

4. Análisis del informe externo.

En la primera semana de julio se recibió el informe de seguimiento de la DEVA. El informe se centra en la evaluación de la información pública disponible.

En dicho informe se realizan una serie de observaciones derivadas de las diferencias entre la información disponible en la web y en la memoria. Dichas observaciones, junto con la solución propuesta, son las siguientes:

- En la memoria aparece una distribución de créditos de 62 ECTS en el curso académico, pero los créditos totales son 60 ECTS, lo que coincide con la suma de los créditos obligatorios, optativos y de TFM. **Solución a adoptar:** incorporar la modificación aprobada en el próximo informe de seguimiento e incorporarla en la próxima propuesta de modificación del título.
- En la memoria no aparece el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, sin embargo, en la web sí que se recoge información detallada que incluye el procedimiento específico, indicando los cauces para la presentación de sugerencias y reclamaciones, así como incluyendo el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba. **Solución a adoptar:** incorporar la modificación aprobada en el próximo informe de seguimiento e incorporarla en la próxima propuesta de modificación del título.
- La información previa a la matriculación no aparece en la memoria, pero sí en la web, que es muy detallada y redirige, cuando es necesario, a la web del Distrito Único Andaluz. **Solución a adoptar:** incorporar la modificación aprobada en el próximo informe de seguimiento e incorporarla en la próxima propuesta de modificación del título.
- Quizá se podría publicar la oferta de TFM en su apartado específico. **Solución a adoptar:** se publicará en la web la oferta de TFM al principio de cada curso.

También se indican en el informe unas áreas de mejora que se han de atender en los siguientes autoinformes de seguimiento:

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación). Observaciones: En la memoria aparece como curso de implantación el 2020/2021, mientras que en la web aparece el 2021/2022. **Solución a adoptar:** incorporar la modificación aprobada en el próximo informe de seguimiento e incorporarla en la próxima propuesta de modificación del título.
- Criterios de admisión. Observaciones: En la web aparece la posibilidad de realizar una entrevista personal, lo que no aparece en la memoria. **Solución a adoptar:** eliminar de la web la posibilidad de realizar la entrevista personal.
- Denominación de la asignatura. Observaciones: En la memoria aparece una asignatura (Transferencia de tecnología, protección de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica) que no aparece en la web. Recíprocamente, en la web aparece una asignatura (Emprendimiento Disciplinado: El Proceso de Creación de Empresa) que no aparece en la memoria. **Solución a adoptar:** corregir la información de la web, eliminando la asignatura "Emprendimiento Disciplinado: El

Proceso de Creación de Empresa" y añadiendo la asignatura "Transferencia de tecnología, protección de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica".

- Publicar en la web la siguiente información:
 - Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc). Observaciones: En la tabla del apartado de "Presentación", falta el enlace correspondiente a la "Información del Sistema de Garantía de Calidad".
 - Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

Todos los cambios en la web serán realizados por el IDEP y los cambios en la memoria serán realizados por el responsable del título o la persona en quien delegue.

5. Ejecución Procedimiento P-11.I Ficha de seguimiento del Plan de Mejora del Título.

Al final del acta, se pueden consultar las fichas del plan anual de mejora, que atienden a todas las sugerencias realizadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento, y que en su totalidad son referentes a la información pública sobre el título. Dichas fichas reflejan lo que de una forma resumida las soluciones a adoptar propuestas en el apartado 4.

6. Análisis del Informe de sugerencias realizadas por los alumnos.

El alumno Pablo García Ruiz, miembro de la Unidad de Garantía de Calidad, presenta, a sugerencia del presidente de la misma, un informe de sugerencias elaborado por los alumnos del máster. Una vez analizado el informe, se acuerda darle forma y transmitir los aspectos generales del mismo a todo el profesorado del máster, y las sugerencias correspondientes a las asignaturas, al responsable de cada una de ellas.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ningún ruego ni pregunta.

La sesión finaliza a las 12:25.